INFORME DE COMISARIO

GERENTE GENERAL ARBOLSOLO S.A. Ciudad.-

Señor Gerente:

En atribuciones dispuestas en la Ley de Compañías vigente, he procedido a la revisión de los Balances y Estados Financieros de ARBOLSOLO S.A., al 31 de Diciembre de 2006.

Los Estados Financieros presentados son de responsabilidad de la Administración de la empresa, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos balances. La revisión se efectuó de acuerdo con las normas de Auditoria generalmente aceptadas y una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones realizadas por la administración. La comparación de los estados financieros demuestran una base razonable.

En mis funciones de Comisario Principal, informo:

La Administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las Resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Los estados financieros concuerdan con los importes registrados en los Libros Contables, los cuales han sido preparados de acuerdo a las normas contables generalmente aceptadas.

Este Informe de Comisario es exclusivo para información de los Accionistas de ARBOLSOLO S.A. y la Superintendencia de Compañía y, no pudiendo ser utilizado para DENCIA DE

REGISTRO DE SOCIEDADES

- 4 JUN 2007

Roday Constante

otro propósito.

Atentamente

Ing. Mario Guzmán C.I. 0907445365

COMISARIO